	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 7/11/2025
CONTRATO No.	105-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26/08/2025
OBJETO CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL ESPIRÓMETRO MARCA MEDGRAPHICS DEL DMEFA LOTE 8
CONTRATISTA	G.BARCO S.A.
SUPERVISOR	T2. JEISON JESÚS ALTAMAR DÍAZ
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	El MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en PAGOS PARCIALES, dentro de los 60 días siguientes a la APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte según los desembolsos realizados por el Tesoro Nacional y previa prestación del servicio tras agotados los trámites administrativos a que haya lugar, acompañando para su pago de: a. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. b. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. c. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. d. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC (para los casos que aplique). Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura o documento equivalente y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social integral y parafiscales, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO hará las retenciones que correspondan por ley.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 748.000,00 EXCLUIDO DEL IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	12/12/2025
FECHA DE INICIO	01/09/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	NO APLICA
FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 7/11/2025
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA

El día 7 del mes de Noviembre del 2025, a las 15:00 horas, vía Microsoft Teams, se reunieron: la señora Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO y el señor Técnico Segundo JEISON JESÚS ALTAMAR DÍAZ, por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**, en sus calidades de Ordenadora del Gasto y Supervisor de Contrato, respectivamente; el señor LUIS FELIPE GONZÁLEZ REYES representante legal de GBARCO S.A, en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 105-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL ESPIRÓMETRO MARCA MEDGRAPHICS DEL DMEFA LOTE 8"

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS				
ÍTEM	**BIENES RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ÍTEM	**SERVICIOS RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ESPIRÓMETRO MARCA MEDGRAPHICS MODELO CPFS/D-USB DEL DISPENSARIO MÉDICO FAC	Unidad	1	$748.000,00

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	$748.000,00
VALORES EJECUTADOS	PRIMER PAGO TOTAL $748.000,00
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	No Aplica
Valor amortizado	No Aplica
Saldo a favor del contratista	$0,00
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	$0,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 7/11/2025

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)	VALOR
Pago N° 1	Cuenta corriente 13401600933 de BANCOLOMBIA	$748.000,00 Orden de pago No. 401649425 del 23/10/2025
TOTAL PAGADO		**$748.000,00**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
14025	30/05/2025	$119.083.371,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
21325	01/09/2025	$748.000,00

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Cumplimiento del contrato	NB-100401854	26/08/2025	30/06/2026	NO APLICA	$149.600,00
	Pago de salarios		26/08/2025	12/12/2028	NO APLICA	$37.400,00
	Calidad del servicio		12/12/2025	12/06/2026	NO APLICA	$149.600,00
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		12/12/2025	12/06/2026	NO APLICA	$74.800,00

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 105-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 24 de septiembre de 2025, quedando los siguientes amparos Cumplimiento - Cumplimiento del contrato hasta el 30/06/2026, Cumplimiento - Pago de salarios hasta el 12/12/2028, Cumplimiento - Calidad del servicio hasta el 12/06/2026 y Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes hasta 12/06/2026

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA deja constancia que, de acuerdo con el acta de recibo a satisfacción suscrita entre las partes, el señor LUIS FELIPE GONZÁLEZ REYES representante legal de GBARCO S.A, cumplió con las obligaciones derivadas del contrato No. 105-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 7/11/2025

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El señor LUIS FELIPE GONZÁLEZ REYES representante legal de GBARCO S.A, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 105-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

LUIS FELIPE GONZÁLEZ REYES Representante legal de GBARCO S.A CONTRATISTA	T2. JEISON JESUS ALTAMAR DIAZ SUPERVISOR

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADOR DEL GASTO

Revisó
ABG. Laura Londoño